

DECRETO D.S.M. N° 560 (C)

LOTA,
VISTOS

19 FEB. 2019

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **KAREN MONARES CASNER, ASISTENTE SOCIAL** del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°43, de fecha 06 Febrero del 2019 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ESTEFANI ESTER ROA MARDONES**, Se adjuntan antecedentes para Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

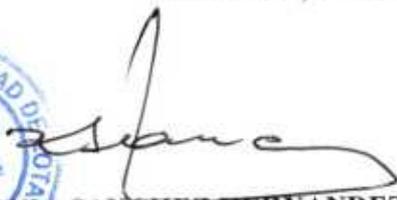
1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.
NOMBRE	: ESTEFANI ROA MARDONES.
CARGO	: ASISTENTE SOCIAL.
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 06 DE FEBRERO DEL 2019
HASTA	: 01 DE MARZO DEL 2019
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA KAREN MONARES CASNER.
CATEGORIA	: B-15

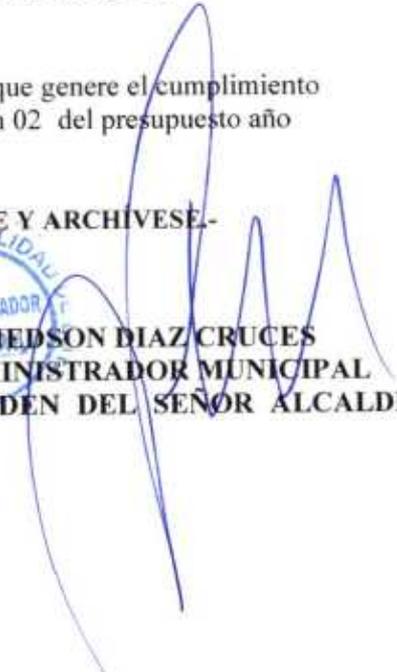
2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




ZENOVIÁ SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




HEBSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MIA/sub